

En la tarde del martes 11 de junio, el alcalde en funciones, Juan Pérez, y el cabeza de lista por IU, Miguel Villa, rubricaron el acuerdo de investidura entre PSOE e Izquierda Unida por el que esta segunda fuerza política votará el próximo sábado a favor de la investidura de Pérez como alcalde en la sesión constitutiva de la nueva Corporación municipal surgida de las elecciones municipales del 26 de mayo.

El acuerdo en cuestión, que reproducimos en su integridad más abajo, ha sido presentado esta mañana primero por Miguel Villa y posteriormente por Juan Pérez, y contempla cinco puntos que son la defensa de la gestión directa y no privatización de los servicios públicos; la recuperación de la gestión de la recaudación de la tasa de agua; la ejecución de las obras de saneamiento en Quiebracarretas antes del 31 de diciembre de 2021; la ejecución de las obras de conducción del agua del nacimiento de Zambra a Lucena a lo largo del mandato corporativo; y a que el acuerdo de investidura lo será en exclusiva con IU, sin que quepa otro acuerdo con fuerzas políticas de la derecha.

Miguel Villa indicó que la “mayoría no absoluta pero abrumadora” obtenida por el PSOE en los recientes comicios municipales evidencia que la ciudadanía lucentina quiere que el Ayuntamiento practique políticas de izquierdas. Y por ello, Izquierda Unida apoyará la investidura de Pérez para que los socialistas no tengan que pactar esa investidura con ningún partido de derechas lo que podría condicionar o dificultar que luego se llevaran a cabo dichas políticas de izquierdas desde el gobierno en solitario del PSOE.

Villa reprochó al Partido Socialista que incumpliera el acuerdo de investidura que suscribió con IU hace cuatro años, conformado por un decálogo de medidas, si bien ahora Villa fía el cumplimiento de los puntos del nuevo acuerdo presentado esta mañana en que “también son reivindicaciones de otros partidos”. De todas formas, el portavoz de IU precisó que se trata de un acuerdo político, no jurídico, por lo que realmente no es de obligado cumplimiento si los socialistas finalmente no lo respetaran. Si el PSOE se lo volviera a saltar como hizo con el anterior, Juan Pérez demostraría su “falta de formalidad y de seriedad política”, en opinión de Miguel Villa.

Respecto a los puntos acordados ayer entre PSOE e IU, Villa destacó que la recuperación de la gestión directa de la tasa del agua ya estuvieron a punto de lograrla ambos partidos en el mandato que expira el sábado, pero no pudieron hacerlo al no tener mayoría suficiente.

Villa también quiso matizar que una cosa es que un servicio público esté gestionado directamente desde el Ayuntamiento pero pueda tener un contrato de servicios con una empresa que lo preste, y otra muy distinta privatizar el servicio público poniendo toda su gestión en manos privadas. En cuanto al servicio de ayuda a domicilio, IU y PSOE no se han puesto de acuerdo en municipalizarlo como quiere Izquierda Unida, pero ésta persistirá en esa idea a lo largo de los cuatro años venideros para “persuadir” al PSOE de que la gestión directa de la ayuda a domicilio beneficia a los usuarios y el personal que actualmente lo presta desde la empresa privada concesionaria se subrogaría en la plantilla municipal sin problemas porque así lo avala una sentencia del Tribunal Constitucional.

Villa aclaró que bajo ningún concepto IU apoyaría la llegada a la Alcaldía de un candidato de la derecha, y mucho menos al formar

parte de ese bloque de derecha el partido VOX, salvo que en el Ayuntamiento de Lucena se llegara a una situación extrema con un alcalde Pérez convertido en un cacique y fuera imprescindible desalojarlo con la unión de toda la oposición. Esto no quita que en muchas ocasiones y temas IU pueda coincidir con su voto con las fuerzas de derecha, pero en lo referido a VOX Miguel Villa agregó que “de modo alguno se puede facilitar que acceda al poder”.

Ya terminada su rueda de prensa, Miguel Villa expresó la preocupación de IU y de otros partidos que formarán parte de la nueva Corporación municipal ante la posibilidad de que Juan Pérez nombre delegado de Urbanismo y Obras al nuevo concejal socialista César del Espino, de profesión arquitecto, y por tanto con intereses directos en el área municipal que gestionaría. Tal nombramiento, según Villa, sería una “inmoralidad política” y un “primer acto de corrupción política del PSOE” en el nuevo mandato corporativo que dará comienzo este sábado 15 de junio.

También esta mañana Juan Pérez ha presentado en la sede del PSOE el acuerdo de investidura alcanzado con IU. Ante la citada advertencia de IU de que nombrar a Del Espino delegado de Urbanismo y Obras sería un “primer acto de corrupción política del PSOE”, un molesto Pérez ha defendido la profesionalidad y honradez de César del Espino, al que declara persona de su máxima confianza.

Según Pérez, el propio Del Espino se ha interesado por saber si había o no incompatibilidades entre su ejercicio profesional privado y que pudiera ostentar la concejalía de Obras, y ha

consultado por este asunto, al igual que el alcalde, al secretario y al vicesecretario municipales, que no ven objeción alguna a compatibilizar ambas ocupaciones, según indicó Juan Pérez. Del Espino está también a la espera de una respuesta del Colegio de Arquitectos al que ha formulado también consulta. Para Juan Pérez, Del Espino es “idóneo” para ser concejal de Urbanismo y para ser el mismo el primero en velar porque no haya problema en su doble desempeño profesional y político. Si hubiera incompatibilidad, aseguró Pérez, se tomarán medidas para subsanarla y Del Espino no participará en ningún proceso administrativo ni en ninguna votación sobre asuntos que le competan directamente por su labor de arquitecto.

Por otro lado, en lo relativo a la investidura, Pérez explicó tenía mandato de la Ejecutiva local del PSOE de negociar un acuerdo a doble banda con Izquierda Unida y Ciudadanos, con cuyos representantes se reunió la semana pasada el mismo día, si bien después la negociación con el partido naranja quedó abortada por el veto de IU, que es el punto quinto del acuerdo finalmente rubricado ayer entre Villa y Pérez.

El alcalde en funciones añadió que los otros cuatro puntos pactados con IU figuraban en el programa electoral del PSOE y su ejecución ya está en marcha como ocurre en el caso de la licitación de la primera fase de los trabajos de saneamiento de Quiebracarretas. Pérez dejó muy claro que con IU ha firmado un acuerdo de investidura, pero que IU “no es socio preferente” del gobierno en solitario del PSOE, que optará por “buscar consensos” para aprobar presupuestos y medidas con IU, Ciudadanos y Partido Popular, mientras que con VOX no se buscará acuerdos por tratarse de un “partido de ultraderecha” con independencia de que sus concejales Jesús Gutiérrez y Antonio Hidalgo sean “excelentes personas”, afirmó Juan Pérez.

Pérez negó haber negociado un pacto de investidura con el PP, aunque sí reconoció haberse reunido con la presidenta de esta formación, María de la O Redondo, a petición de ella, para hablar sobre cuestiones organizativas, sobre la campaña electoral de las municipales y sus resultados, y sobre “temas personales”

ACUERDO POLÍTICO DE INVESTIDURA

IU/PSOE

1.- PREÁMBULO Y JUSTIFICACIÓN

Izquierda Unida y PSOE, nos reivindicamos fuerzas del espectro político de la izquierda. Nos reconocemos feministas, defensores de la igualdad, del medio ambiente y del bienestar común, que aspiramos a conseguir con nuestras actuaciones y decisiones públicas, la búsqueda de la calidad de vida de nuestras y nuestro vecinos del entorno urbano.

La defensa de lo público frente a la privatización de los servicios, la transparencia en la gestión, la participación como método de trabajo y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, son seña de identidad de la izquierda que representamos.

Queremos hacer de Lucena una ciudad próspera, homologada con las ciudades a la vanguardia de Europa, referente de accesibilidad, una ciudad que impulse sus barrios para dar más cohesión social, dinamizadora, impulsora de su industria, comercio, hostelería y agricultura, donde las mujeres, la juventud, los mayores, las personas con capacidades diferentes y todos los colectivos y asociaciones de nuestra ciudad se sientan reconocidos, respetados y amparados en sus necesidades colectivas por nuestro Ayuntamiento.

Este marco de principios políticos y con la participación ciudadana como vehículo y motor de la gestión pública, es el marco conceptual en el que nos unimos en nuestra meta, nuestro objetivo de progreso y del bienestar de Lucena y sus vecinos y vecinas.

Esto nos une y por esta razón suscribimos este acuerdo.

El PSOE declara su voluntad y vocación de gobierno, e IU da su voto de confianza, de apostar por una clara y sin matices acción política de izquierdas, sobre la base de ejes de acción de gobierno que desarrollará el PSOE, cuales son, la defensa de lo público, la transparencia y eficacia en la gestión, las políticas sociales y la participación ciudadana.

Izquierda Unida, partiendo del reconocimiento público de los resultados electorales, y por tanto de la voluntad mayoritaria de la ciudadanía de hacer políticas de izquierdas, quiere contribuir a que éstas sean una realidad en los próximos 4 años de gobierno local. Por ello ofrece al PSOE su voto favorable en la investidura a cambio del leal compromiso de que la gestión de políticas públicas y procedimiento de Gobernanza local se enmarquen dentro de las reconocibles políticas de izquierdas y principios antes mencionados, evitando así que el PSOE tenga que auxiliarse o pactar con la derecha política del PP, C'S, o VOX una investidura que condiciones futuras acciones de gobierno.

2.- COMPROMISOS POLÍTICOS DE AMBAS PARTES

2.1.- El PSOE se compromete a:

1. La defensa de la gestión directa y no privatización de los servicios públicos.
2. La recuperación de la gestión de la recaudación de la tasa de agua.
3. La ejecución de las obras de saneamiento en Quiebracarretas antes del 31 de diciembre de 2021.
4. La ejecución de las obras de conducción del agua del nacimiento de Zambra a Lucena a lo largo del mandato corporativo.
5. A que el acuerdo de investidura lo será EN EXCLUSIVA con IU, sin que quepa otro acuerdo con fuerzas políticas de la derecha.

2.2.- IU se compromete a:

1. Votar a favor de la investidura de Juan Pérez Guerrero como Alcalde.
- Fuera del presente acuerdo de investidura y lo que en el mismo se recoge, ambas fuerza políticas no estarán vinculadas entre sí por acuerdo alguno y desarrollarán sus respectivas acciones de gobierno y oposición de la manera que ambas consideren más adecuadas, conforme a sus principios y programas electorales.

En Lucena a once de junio de dos mil diecinueve

Por el PSOE
Juan Pérez Guerrero

Por IU
Miguel Villa Luque